



**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 01/17
21 de febrero de 2017**

En la Ciudad de Salta a los veintiún días del mes de febrero de 2017, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 01/17 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Gillieri, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Mg. Aquiles Moreira, Cr. Luis Costa Lamberto

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Hering Bravo y Cr. Hugo Marcelo Nazar

Estamento de Graduados: -

Estamento de Estudiantes: Sr. Franco Biella y Srta. Carolina María Pérez Peralta

Estamento PAU: Sra. Norma Vilca

Consejos Ausente con aviso: Dr. Elio Rafael De Zuani, Mg. Adrian Dib Chagra, Lic. Andrés Sánchez Wilde, Abog. María Inés Ugolini, Abog. Gustavo del Monte, Lic. Teodelina Zuviría, Cr. Ramón Sergio Díaz, Cr. Juan Carlos Manjón, Lic. Nicolás Gómez Lérída, Sr. Franco Martín Funes, Sr. Luis A. Villegas y Srta. Gisella E. Peña.

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del Sr. Decano, CPN Víctor Hugo Claros, siendo horas 16:20 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

1. Temas Sobre Tablas

El Cr. Hering Bravo solicita incluir Sobre Tablas los siguientes asuntos, que cuentan con despacho favorable de la Comisión de Docencia:

1) Expte. N° 6028/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Asigna cargos docentes para la carrera permanente de Contador Público Nacional en la ciudad de Tartagal.

El Sr. Decano pone a consideración el tema propuesto, se vota y *se aprueba su inclusión.*



2) **Expte. N° 6078/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para un (1) cargo de Auxiliar docente de Primera categoría con dedicación Simple para la asignatura Contabilidad Pública,

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y *se aprueba su inclusión.*

2. Asuntos Entrados

1) **Expte. N° 6053/14: Secretaria de Asuntos Académicos e Institucionales.** Días y horarios de sesiones para el Consejo Directivo.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación da lectura a una nota por la cual solicita al Cuerpo que se establezcan los días y horas para las sesiones ordinarias.

El Consejero Domínguez mociona que se continúe con los martes a esa hora.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve establecer que los días martes a horas 16:00 se llevarán a cabo las sesiones ordinarias del Consejo Directivo.*

2) **Nota del Sr. Decano, CPN Víctor Hugo Claros,** solicitando autorización al Consejo Directivo para constituir y sesionar dicho Cuerpo en la Sede Regional de Tartagal.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación da lectura a la nota elevada por el Sr. Decano por la cual solicita autorización al Cuerpo para sesionar en la Segunda Reunión Ordinaria en la sede Regional Tartagal, con motivo del inicio del año lectivo 2017 de la Carrera de Contador Público Nacional en carácter de permanente, en la señalada Sede.

El señor Decano expresa gran satisfacción haber logrado la permanencia de la carrera, luego de muchos años de labor y esfuerzo de las Autoridades y los integrantes de los Consejos Superior y Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas. Siendo un tema de gran relevancia para esta Unidad Académica solicita el apoyo de los Consejeros para constituirse en Tartagal el 14 de marzo del año en curso, en el horario a ratificarse, conforme la disponibilidad de los consejeros.

El Dr. Domínguez expresa coincidir con la propuesta del señor Decano, en virtud que determinados temas de relevancia exigen contar con la presencia física en determinadas lugares, como la Sede. "... Comparto plenamente la idea, siendo un hecho trascendental para la Facultad y necesita del respaldo de los Consejeros. ..."

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *Establecer que el Consejo Directivo se construirá y sesionará en su segunda reunión ordinaria del año 2017 en la Sede Regional Tartagal.*

3) **Res. DECECO N° 017/17 Ad-Referéndum del Consejo Directivo:** Resuelve: Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Instructor Docente para la asignatura Lectura y Compresión de Textos, destinado a aspirantes a ingresar en la carrera de la



delegación Cafayate. Dispone el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de postulantes.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 017/17 en todos sus términos.*

4) Expte. N° 17.622/10 (Cuerpo I y II): Comisión de la Mujer. Eleva denuncia de discriminación a personal de la Radio de la Universidad. (*Dictamen del Asesor Legal Externo*).

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación da lectura al Dictamen del Asesor Legal Externo de la Facultad, Dr. Alfredo Puig, por el cual informa el estado de las actuaciones. Asimismo, el dictamen de la Secretaria de Asuntos Legales de la Universidad, Dra. Guadalupe Soler.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve:

1) *Dar por concluido el sumario administrativo dispuesto por Res. CDECO N° 457/11.*

2) *Sobreseer a la Sra. Figuera en un todo de acuerdo con lo aconsejado por los dictámenes originados en la Secretaría de Asuntos Jurídicos de esta Universidad y del Asesor Jurídico Externo de esta Facultad, y lo dispuesto en la Resolución R N° 1334/16 con fecha 21 de noviembre de 2016.*

3) *Hágase saber a la interesada que de conformidad a la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549 y su Decreto Reglamentario N° 1.759/72, puede interponer en contra de esta resolución los recursos de reconsideración y jerárquico, en el plazo de diez (10) y quince (15) días respectivamente, contados a partir del día siguiente a la notificación personal o por cédula.*

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1) Expte. N° 7191/15 (Cuerpo I, II y III): Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva para la cátedra de Auditoría del quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003. Salta.

Despacho N° 09/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes de fs. 440/444.*

2) *Se proponga al Consejo Superior la designación de la Mg. Graciela Elizabeth Abán, en el cargo regular de Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva para la asignatura de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo en representación de la Comisión de Docencia, da lectura al mencionado dictamen.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: *aprobar el Despacho N° 09/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 451 del expediente de referencia.*

3.2) Expte. N° 7208/15 (Cuerpo I, II, III y IV): Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra de Auditoría del quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003. Salta.

Despacho N° 10/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) Se apruebe el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes, obrante a fs. 628/630.

2) Se proponga al Consejo Superior la designación del Mg. Jorge Enrique Pecorino, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura de referencia.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen señalado.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: *aprobar el Despacho N° 10/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 633 del expediente de referencia.*

La Sra. Norma Vilca solicita el tratamiento en bloque del los puntos 3.3), 3.4) y 3.5), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Sr. Decano presenta los Expedientes N° 7092/16, N° 7091/16 y N° 7090/16.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura de los Despacho N° 06/17, N° 07/17 y N° 08/19, respectivamente, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

3.3) Expte. N° 7092/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura de Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II y a Gestión de Empresas de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo, planes de estudios 2003, Sede Salta.

Despacho N° 06/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 6-7, por el cual se realiza el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura de referencia y la respectiva Comisión Asesora.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

3.4) Expte. N° 7091/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura de Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público Nacional con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo, planes de estudios 2003, Sede Salta.

Despacho N° 07/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 5-6, por el cual se realiza el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura de referencia y la respectiva Comisión Asesora.

3.5) Expte. N° 7090/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura de Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo, planes de estudios 2003, Sede Salta.

Despacho N° 08/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 5-6, por el cual se realiza el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura referencia y la respectiva Comisión Asesora.

Finalizada la lectura, el Sr. Decano pone a consideración los Despacho N° 06/17, N° 07/17 y N° 08/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina (Exptes. N° 7092/16, N° 7091/16 y N° 7090/16), se vota y sin abstenciones ni negativas, *se aprueban.*

3.6) Expte. N° 6002/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Instructor Docente para la asignatura Lectura y Compresión de Textos para Ingresantes a la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, delegación Cafayate.

Despacho N° 24/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

- 1) Aprobar el dictamen unánime del Tribunal Evaluador de fs. 54.*
- 2) Designar, en carácter de temporario, en el cargo de Instructor Docente para la asignatura Lectura y Compresión de Textos de referencia, a la Prof. Liliana Susana Hurtado Rosales.*

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen ut supra.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: *aprobar el Despacho N° 24/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 56 del expediente de referencia*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

3.7) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones temporarias de docentes que dictan asignaturas para la carrera de Contador Público Nacional para Sede Tartagal.

Despacho N° 25/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar temporariamente a los docentes en los cargos y asignaturas que se puntualizan, para desempeñarse en la mencionada carrera a partir del 1 de marzo de 2017, o desde la toma de posesión si este fuera posterior.*

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen en cuestión.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: *aprobar el Despacho N° 25/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 298 del expediente de referencia.*

3.8) Expte. N° 6394/16: Departamento de Economía. Tramita la cobertura de (1) un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Historia del Pensamiento Económico del quinto año de la carrera de la Licenciatura en Economía- Salta.

Despacho N° 26/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 95/102).

2) Se designe al Lic. Oscar Mauri, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, designación Simple, para la asignatura de referencia.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen señalado.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: *aprobar el Despacho N° 26/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 103 del expediente de referencia.*

El señor Decano solicita que asuma la Presidencia un Consejero, conforme la reglamentación vigente, en virtud de tratarse a continuación un tema relacionado con un familiar directo del Cr. Claros.

El Dr. Domínguez asume la Presidencia.

3.9) Expte. N° 7096/16: Nina, Miguel. Solicita la designación temporaria de la Cra. Soledad Claros en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la cátedra de Administración y Hacienda Pública de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 27/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Hacer lugar a lo solicitado y designar temporariamente a la Cra. Soledad Claros en el cargo de referencia.*

El Dr. Domínguez presenta el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen de referencia.



Se produce un intercambio de opiniones en relación a lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente, la constitución de la cátedra, la reglamentación vigente y otros.

Ante una consulta del consejero Moreira, el Cr. Hering Bravo expresa que, si bien el pedido fue realizado por el Responsable de Cátedra y cuenta con el aval del Director de Departamento, se realizó oportunamente una reunión de Cátedra en el cual se encontraban presentes los mencionados docentes, asimismo los dos Jefes de Trabajos Prácticos de la asignatura, el Prof. Leguizamón y el mismo. En tal evento, se consensuó que el cargo debía ser asumido por el docente de mayor antigüedad en la cátedra, en este caso, la Cra. Claros, quien además viene desempeñándose como tal por cuestiones de necesidad académicas. En base a esas consideraciones, expresa, se elevó el pedido.

La Sra. Vilca mociona que se fundamente en los considerandos del Acto Administrativo las razones expuestas por el Cr. Hering Bravo en la presente reunión y se apruebe el despacho original, para lo cual solicita constituirse en Comisión, lo cual es aceptado.

El Cuerpo se constituye en Comisión para dar forma a un nuevo despacho. Finalizado, se vota y aprueba con la abstención del Mg. Moreira.

Vuelto a sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Domínguez, se pone a consideración el nuevo despacho, se vota y con la abstención del Mg. Moreira, se resuelve:

a) *Aprobar el Despacho N° 27/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 4 del expediente de referencia.*

b) *Que en los considerandos del Acto Administrativo se exprese que la solicitud cuenta con el aval del Responsable de Cátedra y el Director de Departamento. Así mismo, con el acuerdo previo de los dos Jefes de Trabajos Prácticos que integran la cátedra, por entender que la Cra. Claros es la docente con mayor antigüedad para asumir el cargo.*

3.10) Expte. N° 6894/15: Responsable Cátedra Contabilidad II. Solicita extensión de funciones de docentes de la Cátedra de Contabilidad II, para desempeñarse en el dictado de Contabilidad II y III de la carrera de Contador Público Nacional en Sede Regional Tartagal y Contabilidad II de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Regional Sur Metan Rosario de la Frontera.

Despacho N° 28/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución por el cual se autoriza la extensión de funciones de referencia hasta que los cargos se cubran por concurso regular o nueva disposición.*

El Dr. Domínguez presenta el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen de referencia.

Siendo horas 17:39 ingresa a la reunión el Cr. Claros y asume la Presidencia.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y con la abstención del Cr. Nazar (por estar incurso en las actuaciones), se resuelve *aprobar el Despacho N° 28/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 25 del expediente de referencia.*

3.11) Expte. N° 6443/13: Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público. Tribunales examinadores de la carrera 2° Ciclo.

Despacho N° 01/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:



1) Convalidar la constitución de los tribunales examinadores en las fechas que se especifican a continuación:

MODULO	TRIBUNAL	FECHA Y HORARIO
Derecho Público	Dra. Chibán Nora Dr. Puig Alfredo Cra. Cortés de Trejo Lea Cristina Cr. Dib Ashur Roberto (S)	09/05/2014 15 hs.
Administración Pública	Dr. Andrieu Pedro Cr. De Escalada Matías Cra. Cortés de Trejo Lea Cristina Cr. Dib Ashur Roberto (S)	23/05/2014 15 hs.
Sistema de Tesorería	Lic. Tribuzzio Germán Cra. Cortés de Trejo Lea Cristina Mg. Moreno Sergio Gastón Cr. Dib Ashur Roberto (S)	06/06/2014 15 hs.
MODULO	TRIBUNAL	FECHA Y HORARIO
Crédito Público	Cr. Amado Jorge Cra. Cortés de Trejo Lea Cristina Mg. Moreno Sergio Gastón Cr. Dib Ashur Roberto (S)	27/06/2014 15 hs.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Gillieri, en representación de la Comisión de Posgrado, da lectura al señalado dictamen.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: *aprobar el Despacho N° 01/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 415 del expediente de referencia.*

3.12) Expte. N° 6174/16: Director de la carrera de Posgrado Especialista en Tributación. Solicita autorización para constituir los Tribunales Examinadores de la Octava Cohorte.

Despacho N° 02/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la constitución del Tribunal de la mencionada carrera, según el siguiente detalle:*

Módulo	Fecha	Docentes
IMPOSICIÓN A LA RENTA Y SOBRE LOS PATRIMONIOS	Examen Final 23/02/2017	Miembros Titulares: Cr. Carlos Alberto Manassero Mg. Sergio Gastón Moreno Mg. Hermosinda Egüez Miembros Suplentes: Cra. Giselle Courtade Mg. Daniel Guillermo Pérez Cra. Adriana Manfrini



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

--	--	--

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Gillieri presta lectura al señalado dictamen.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: *aprobar el Despacho N° 02/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 21 del expediente de referencia.*

3.13) Expte. N° 7011/16: Daniel José, Miranda. Solicita aprobación del tema de tesis de la Maestría en Administración Financiera y Control de Sector Público.

Despacho N° 03/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

- 1) *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el Tema: "Criterios de Asignación de Créditos Presupuestarios de Universidades Nacionales, Racionalidad y Justicia en su Definición y Aplicación", presentado por el Cr Daniel José MIRANDA, alumno de la mencionada carrera.*
- 2) *Designar como Director al Mg. Agustín Matías DE ESCALADA MOLINA.*

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Gillieri realiza lectura al señalado dictamen.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: *aprobar el Despacho N° 03/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 27-28 del expediente de referencia.*

3.14) Expte. N° 7009/16: Pablo Cristian, Sánchez Calvelo. Solicita aprobación del tema de tesis de la Maestría en Administración Financiera y Control de Sector Público.

Despacho N° 04/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

- 3) 1) *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el Tema: "Gastos Tributarios", Sub Tema: "Los Gastos Tributarios en la Provincia de Salta y su utilización como herramienta de Política Fiscal", presentado por el Cr Pablo Cristian SANCHEZ CALVELO alumno de la mencionada carrera.*
- 2) *Designar como Directora de Tesis a la Mg. Graciela María PINAL DE CID.*

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Gillieri realiza lectura al señalado dictamen.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: *aprobar el Despacho N° 04/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 36-37 del expediente de referencia.*

3.15) Expte. N° 7012/16: Sandra M. Barrionuevo. Solicita aprobación del tema de tesis de la Maestría en Administración Financiera y Control de Sector Público.



Despacho N° 05/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

4) 1) *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el Tema: "El Control Interno y el Ambiente - ¿Cuál debería ser el rol de la Sindicatura General de la Provincia de Salta en la preservación del Ambiente?", presentado por la MV Sandra Marisa BARRIONUEVO, alumna de la mencionada carrera.*

2) *Designar como Director al Mg. Agustín Matías DE ESCALADA MOLINA.*

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Gillieri realiza lectura al señalado dictamen.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: *aprobar el Despacho N° 05/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 37-38 del expediente de referencia.*

3.16) Expte. N° 6956/16: Julio M. Martínez Poma. Solicita aprobación del tema de tesis de la Maestría en Administración Financiera y Control de Sector Público.

Despacho N° 06/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

5) 1) *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el Tema: "Indicadores de Gestión de los Servicios Municipales en la Provincia de Salta", presentado por el Cr. Julio M. MARTINEZ POMA, alumno de la mencionada carrera.*

2) *Designar como Directora a la Cra Mónica Raquel SEGURA.*

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Gillieri realiza lectura al señalado dictamen.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: *aprobar el Despacho N° 06/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 25-26 del expediente de referencia.*

3.17) Expte. N° 6793/16: Villa Mezzena, Néstor Ariel. Solicita aprobación del tema de tesis de la Maestría en Administración Financiera y Control de Sector Público.

Despacho N° 07/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

6) 1) *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el Tema: "Información contable para la toma de decisiones en el Hotel Termas de Rosario de la Frontera", presentado por el Cr. VILLA MEZZENA, NÉSTOR ARIEL, alumno de la mencionada carrera.*

2) *Designar como Directora de Tesis a Mg. Liliana Patricia GALDEANO.*

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Gillieri realiza lectura al señalado dictamen.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: *aprobar el Despacho N° 07/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 23-24 del expediente de referencia.*



3.18) Expte. N° 7029/16: Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas. Solicita constitución del Tribunal Examinador para evaluar el Módulo III.

Despacho N° 08/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Convalidar la constitución del tribunal del Modulo III “La Práctica Educativa” en fecha 22.12.16 a hs. 16, del mencionado Profesorado y los alumnos detallados en el informe de la Directora de Posgrado.*

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Gillieri realiza la lectura al señalado dictamen.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: *aprobar el Despacho N° 08/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 20-21 del expediente de referencia.*

Finalizados los temas del Orden del Día se pasa a dar tratamiento a aquellos incluidos **Sobre Tablas**:

1.1) Expte. N° 6028/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Asigna cargos docentes para la carrera permanente de Contador Público Nacional en la ciudad de Tartagal.

Despacho N° 31/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 2/6 por el que se dispone la asignación de cargos docentes en la carrera de Contador Público Nacional en Sede Regional Tartagal. Creados por Res. CS N° 510/16.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen de referencia.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: *aprobar el Despacho N° 31/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 7 del expediente de referencia*

1.2) Expte. N° 6078/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para un (1) cargo de Auxiliar docente de Primera categoría con dedicación Simple para la asignatura Contabilidad Pública,

Despacho N° 32/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a concurso docente del cargo de referencia y el Jurado que sustanciará el mismo, compuesto por:

Titulares:

Sergio Moreno

Miguel Nina

Mónica Segura

Suplentes:

María Regina Fabbroni

Hernán Jaime Terán



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Ana Barbieri

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen de referencia.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve:
aprobar el Despacho N° 32/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 6 del expediente de referencia.

Siendo horas 18:25 y sin más temas que tratar, el señor Decano finaliza la reunión.